



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1913/2024
Fecha Resolución: 25/09/2024

- DECRETO DE ALCALDÍA -

OFICINA PRESUPUESTARIA

APROBACIÓN EXPEDIENTE DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 20/2024 MEDIANTE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2024.

Visto el informe-propuesta emitido por la Oficina Presupuestaria el 22 de septiembre de 2024, acerca de la propuesta de transferencia de crédito, con el propósito de financiar las necesidades presupuestarias derivadas de diversas contrataciones de personal temporal y Plan Municipal de Empleo.

Visto el informe de la Intervención Municipal de fecha 23 de septiembre de 2024, en el que acredita de conformidad la propuesta de la Oficina Presupuestaria.

De acuerdo con las competencias que me confiere la legislación sobre régimen local así como la Base 7ª, apartado 3 de las Bases de Ejecución del Presupuesto,

DISPONGO

PRIMERO.- Aprobar Transferencia de Créditos entre las aplicaciones presupuestarias del estado de gastos que se mencionan dentro del capítulo I de gastos de personal y por los importes que se indican:

APLICACIONES QUE DISMINUYEN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1320 12003	Sueldos Funcionarios C1 Seguridad y Orden Públ.	240.000,00
1320 12100	Complemento Destino Funcionarios Seg. y Orden Públ	203.000,00
1320 12101	Complemento Específico Funcionarios Seg. y Orden P	469.000,00
1320 15000	Productividad Seguridad y Orden Público	145.000,00
1320 16000	Seguridad Social Seguridad y Orden Público	331.000,00
1621 13002	Otras Remuneraciones Lab. Fijo Recogida Residuos	281.000,00
3420 13002	Otras Remunerac. Laboral Fijo Instalac. Deportivas	133.000,00
TOTAL		1.802.000,00 €

APLICACIONES QUE AUMENTAN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2310 13100	Retribuciones P.M.E.	60.000,00
2310 16000	Seguridad Social Asistencia Social Primaria	19.800,00
9200 13100	Retribuciones otro personal laboral temporal	1.300.000,00
9200 16000	Seguridad Social Administración General	422.200,00
TOTAL		1.802.000,00 €

Código Seguro De Verificación:	CVb2Bw4razMEYNSz3GcooQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Oscar Fernando Grau Lobato	Firmado	26/09/2024 09:02:14	
	Francisco Rodríguez García	Firmado	25/09/2024 13:52:09	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/CVb2Bw4razMEYNSz3GcooQ==			



AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS
OFICINA PRESUPUESTARIA
SERVICIOS GENERALES

El presente Decreto entrará en vigor en el día de la fecha, sin perjuicio de dar cuenta al Pleno.

En Dos Hermanas, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Francisco Rodríguez García

Oscar Grau Lobato

Código Seguro De Verificación:	CVb2Bw4razMEYNSz3GcooQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Oscar Fernando Grau Lobato	Firmado	26/09/2024 09:02:14	
	Francisco Rodríguez García	Firmado	25/09/2024 13:52:09	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/CVb2Bw4razMEYNSz3GcooQ==			